

VISTO:

El expte. 27641/2014, por el cual se solicita autorización para el dictado del curso "Aspectos éticos y legales en la práctica profesional" en el Área Complementaria de la Carrera de Especialización en Endodoncia, durante el año 2014; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado del curso "Aspectos éticos y legales en la práctica profesional", programado para el Área complementaria de la Carrera de Especialización en Endodoncia y designar como dictante a la Dra. Hilda López de Rosales.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 144

/et